

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La Policía Foral imputa a nueve conductores por delitos relacionados con la seguridad vial durante la semana pasada

*Más de la mitad por superar la tasa de alcohol permitida o conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas*

Lunes, 04 de marzo de 2013

La Policía Foral ha imputado durante la semana pasada a nueve conductores por delitos relacionados con la seguridad vial. Cuatro de ellos por superar la tasa de alcohol permitida y otro más por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas y negarse a realizar las pruebas.

De los cuatro conductores restantes, dos han sido imputados por circular con un permiso sin vigencia tras perder todos los puntos, otro por conducir con el carné retirado por decisión judicial y el último por circular sin haber obtenido nunca el permiso correspondiente.

### Actuaciones realizadas

El detalle de las actuaciones realizadas por la Policía Foral en materia de seguridad vial durante la semana pasada es el siguiente:

25/2: imputado en Fustiñana un vecino de esta localidad, de 18 años, por conducir sin haber obtenido nunca el permiso. Fue localizado por una patrulla de la Policía Foral cuando circulaba con un ciclomotor sin el casco de seguridad. El conductor, cuando descubrió la presencia policial, realizó una conducción evasiva e intentó despistar sin éxito a los agentes.

26/2: detenido en Pamplona un vecino de esta localidad, de 33 años, por superar la tasa de alcohol permitida. Una patrulla de la Policía Foral observó cómo un vehículo realizaba maniobras irregulares y giraba en línea continua. Tras darle el alto, el conductor mostraba síntomas evidentes de estar influenciado por bebidas alcohólicas, trató con agresividad a los agentes y no se identificó de manera correcta. Fue detenido y trasladado a la comisaría, lugar donde se le realizó las pruebas de alcoholemia y dio positivo.

28/2: imputado en Noáin un vecino de Pamplona, de 40 años, por conducir a pesar de tener retirado el permiso por decisión judicial. Una patrulla de la Policía Foral observó el vehículo de una empresa de la que conocían que uno de sus empleados tenía retirado el permiso por sentencia judicial. Tras darle el alto, comprobaron que dicho empleado, que tiene antecedentes relacionados, era quien manejaba el vehículo.

1/3: imputado en Pamplona un vecino de Galar, de 58 años, por circular con un permiso sin vigencia tras perder todos los puntos. Una patrulla de la Policía Foral comprobó al azar los datos de un vehículo y

detectó que su titular tenía sin vigencia el permiso por haber perdido todos los puntos. Al darle el alto al vehículo, comprobaron que el titular era quien estaba conduciendo.

2/3: imputado en Funes un vecino de Peralta, de 24 años, por circular con un permiso sin vigencia tras perder todos los puntos. Fue detectado por la Policía Foral cuando realizaba una conducción irregular.

3/3: detenido en Villava un vecino de esta localidad, de 39 años, por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas y negarse a realizar las pruebas de detección. Un varón con síntomas de estar influenciado por bebidas alcohólicas se dirigió a una patrulla de la Policía Foral que se encontraba en las cercanías de un establecimiento de ocio. Esta persona dijo a los agentes que no iba a conducir sino que se iba a desplazar caminando hasta su casa. No obstante, los agentes recibieron posteriormente un aviso según el cual un varón influenciado por bebidas alcohólicas había subido en un coche y estaba circulando. Tras localizar el vehículo y darle el alto, los agentes comprobaron que era el mismo varón que se había dirigido a ellos con anterioridad. El conductor intentó abandonar el lugar y se negó a identificarse. Fue detenido y trasladado a la comisaría, donde se negó reiteradamente a someterse a las pruebas de alcoholemia.

3/3: imputado en Villava un vecino de Pamplona, de 32 años, por triplicar la tasa de alcohol permitida. Fue localizado por agentes de la Policía Foral, que realizaban un control de seguridad ciudadana, cuando circulaba de manera muy lenta.

3/3: detenido en Pamplona un vecino de Galar, de 25 años, por triplicar la tasa de alcohol permitida. Una patrulla de la Policía Foral observó cómo un vehículo realizaba una infracción de tráfico. Como el conductor no quiso identificarse, fue detenido y trasladado a comisaría. Allí le realizaron las pruebas de alcoholemia y dio positivo.

3/3: imputado en Galar un vecino de una localidad de la Zona Media, de 36 años, por superar la tasa de alcohol permitida en un control preventivo de alcoholemia.